

N° 2702

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 83 de Jueves 04-05-17

CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

ALCANCE DIGITAL N° 95

PODER LEGISLATIVO

LEYES

N° 9431

APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y PALESTINA

N° 9437

AUTORIZACIÓN A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE PARAÍSO PARA QUE SEGREGUE UN LOTE DE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD QUE SE DESAFECTA DE SU USO PÚBLICO Y SE AUTORIZA SU DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN PUEBLITO DE COSTA RICA

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

PROYECTO DE REGLAMENTO AUTÓNOMO DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA DE HEREDIA

CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

REGLAMENTO PARA LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN Y DESINSCRIPCIÓN ANTE LA SUGEF DE LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE REALIZAN ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, LEY 8204

REGLAMENTO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO, DE TASAS DE INTERÉS Y DE TIPOS DE CAMBIO

MODIFICAR EL ARTÍCULO 9, DEL REGLAMENTO PARA LAS OPERACIONES CAMBIARIAS DE CONTADO (ROCC)

MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 22 DEL REGLAMENTO DE OPERACIONES CAMBIARIAS DE CONTADO

[PODER LEGISLATIVO](#)

[LEYES](#)

[REGLAMENTOS](#)

[INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS](#)

[NOTIFICACIONES](#)

[PODER JUDICIAL](#)

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

ACUEDOS

Nº 6646-16-17

Por error en el anterior se publica nuevamente

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

En Sesión ordinaria Nº 157, celebrada el 14 de marzo de 2017 y de conformidad con lo que disponen los Artículos 121 inciso 3) y 158 de la Constitución Política

ACUERDA:

Reelegir al señor Jesús Ramírez Quirós como Magistrado de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, por el período constitucional comprendido entre el quince de marzo de dos mil diecisiete al catorce de marzo de dos mil veinticinco.

El señor Ramírez Quirós se juramentó en Sesión Ordinaria número ciento trece, celebrada el trece de diciembre de dos mil doce.

ACUERDOS

PODER EJECUTIVO

DECRETOS EJECUTIVOS

N° 40262-MP-MD

DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y NACIONAL DE LA XXXVI EDICIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

N° 40303-MJP-MP

Política Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa Costa Rica

Artículo 1º—Objeto. El presente Decreto tiene por objeto oficializar y declarar de interés público la Política Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa Costa Rica y su plan de acción, la cual estará disponible en la página Web del Gobierno de la República en la siguiente dirección: <http://presidencia.go.cr/consejosocial/> y la versión impresa se mantendrá en el archivo institucional del Ministerio de la Presidencia.

Artículo 2º—Acatamiento obligatorio. La presente política será de acatamiento obligatorio para el Poder Ejecutivo durante todo su período de ejecución.

Artículo 3º—Vigencia. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.

N° 40353-C

REFORMA AL REGLAMENTO DE AUDICIONES PARA INGRESAR A LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DE COSTA RICA

N° 40359-H

AMPLIACIÓN DE LÍMITE DEL GASTO PRESUPUESTARIO MÁXIMO PARA EL AÑO 2017 AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

N° 40363 – H

Artículo 1º—Modifícanse el artículo 2º de la Ley N° 9411, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2017, publicada en los Alcances

Digitales Nos. 299A, 299B y 299C a *La Gaceta* N° 238 de 12 de diciembre de 2016 y sus reformas, con el fin de modificar parcialmente la programación presupuestaria de los Órganos del Gobierno de la República incluidos en este Decreto.

DIRECTRIZ

Nº 067-P

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DIRECTRIZ DIRIGIDA AL SECTOR PÚBLICO

Política Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa Costa Rica

Artículo 1º—Se insta a la Administración Central y a la Administración Descentralizada, para que implementen las tareas encomendadas en los planes de acción de la Política Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa Costa Rica, la cual estará disponible en la página web del Gobierno de la República en la siguiente dirección: <http://presidencia.go.cr/consejosocial/> y la versión impresa se mantendrá en el archivo institucional del Ministerio de la Presidencia.

Artículo 2º—Se insta a la Administración Central y a la Administración Descentralizada, evaluar periódicamente la Política Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa Costa Rica.

Artículo 3. —Se invita a las Municipalidades a participar de la ejecución del plan de acción de la Política Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa Costa Rica.

Artículo 4º—Vigencia. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.

- DECRETOS
- Nº 40262-MP-MD
- Nº 40303-MJP-MP
- Nº 40353-C
- Nº 40359-H
- Nº 40363 - H
- DIRECTRIZ
- ACUERDOS
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
- MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
- MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
- Y COMERCIO
- MINISTERIO DE SALUD
- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

- RESOLUCIONES
 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
-

DOCUMENTOS VARIOS

- DOCUMENTOS VARIOS
 - HACIENDA
 - EDUCACIÓN PÚBLICA
 - TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 - JUSTICIA Y PAZ
-

AMBIENTE Y ENERGÍA

REGLAMENTOS

CULTURA Y JUVENTUD-JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL

LINEAMIENTOS PARA EL SERVICIO DE PRESENTACIÓN DE ÍNDICES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS VÍA INTERNET.

MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO A LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO NO. 9047 DEL CANTÓN DE DESAMPARADOS

MUNICIPALIDAD DE BELÉN

REFORMAR EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO

- REGLAMENTOS
 - CULTURA Y JUVENTUD
-

MUNICIPALIDADES

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
 - BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
 - UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
 - UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
 - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
 - INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS
-

- Y ALCANTARILLADOS
 - PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
 - JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL
-

RÉGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA
- MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO

MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS

AVISOS

- CONVOCATORIAS

AVISOS

BOLETÍN JUDICIAL

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)